



## **NCG74/15: Experto propio en metodologías criminológicas relacionadas con la seguridad 1ª edición**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2013



Escuela de Posgrado. Universidad de Granada  
Calle La Paz, nº18  
18071 Granada

Estimados Sres/as,

Adjunto remito la siguiente documentación para su estudio y análisis relativa al "Experto Propio en Metodologías Criminológicas Relacionadas con la Seguridad, I edición":



- Proyecto
- Estudio Económico
- Carga de trabajo
- Descripción de módulos
- Certificado de aprobación
- Autorización de uso de instalaciones
- Distribución de compensaciones

Atentamente les saluda



Fundación  
General  
UGR-Empresa

Fdo. Verónica Vallejo Quevedo  
Área de Formación y Empleo

 <p>Fundación General Universidad de Granada - Empresa <b>AREA DE FORMACION</b></p>	<p><b>PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS (Información General)</b></p>	 <p>Escuela Internacional de Posgrado</p>
<p><b>10 MAYO 2013</b></p> <p><b>REGISTRO DE ENTRADA</b></p> <p>Nº <b>146.30</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b></p> <p><b>VERSIÓN:</b></p>	<p>(A rellenar por la Escuela de Posgrado)</p>

**Título del Curso:**

CourseTitle

**Experto Propio Metodologías criminológicas relacionadas con la seguridad**

**Edición: 1ª**

Edition

**ÓRGANO PROPONENTE:**

SchoolProposingtheCourse

**Instituto andaluz interuniversitario de Andalucía**

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:**

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada  
Calle Paz, 18.  
18071.- Granada**

**Dirección del curso:**

Course Director

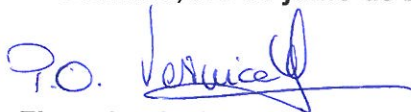
**Javier Valls Prieto**

**Coordinación del curso:**

CourseCoordinator

**Javier Valls Prieto**

**Granada, a 3 de junio de 2013**



**Firmado: Javier Valls Prieto**

**NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:**

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propia de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

# I. INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL INFORMATION

## 1. TÍTULO(S) OFERTADO(S) (Indicar denominación completa)

DegreeAwarded

Título Propio de Experto por la Universidad de Granada

## 2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:(ver comentario)

Universities taking part in the program

Universidad	Tipo de participación
Universidad de Granada	Reconocimiento del Título

## 3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS:(ver comentario)

Institutions/Enterprises collaborating on the program

Institución/Empresa	Tipo de participación
---------------------	-----------------------

## 5. DURACIÓN (Horas):

Duration

1475

## Créditos ECTS:

Credits ECTS

59

## 6. Nº DE ALUMNOS:

Number of Students

90

Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto:

Minimum number of Students for the viability of the program:(ver comentario)

20

## 7. FECHAS PREVISTAS

Planned Calendar

### Fecha de inicio

FirstEntry

13/01/2014

### Fecha de finalización

Closing date

05/12/2014

Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso

Las fechas festivas del calendario académico

## 8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día):

Planned timetable

Lunes a viernes de 17:00 a 21:00

## 9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom/Address

Centro de Documentación científica

## 10.RAMA/S DE CONOCIMIENTO:(ver comentario)

KnowledgeFields

Ciencias sociales y jurídicas

## 11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

AdmissionRequirements

Licenciados o graduados en Derecho o criminología y excepcionalmente miembros de cuerpos de fuerzas y seguridad del estado con los requisitos para poder cursar los estudios Universitarios.

## 12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(vercomentario)

Admission Procedure and Entry Criteria

**Es necesaria preinscripción en su curso**

Baremación: 60% expediente académico y 40% otros méritos

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
  - a. Expediente Académico( 60% )
  - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

## 13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

**Sí. Indique que Institución:**

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

**No**

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

**A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.**

**Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.**

### III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

#### 1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

AcademicReferences

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

#### 2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores: (ver comentario)

ProposalJustification

La seguridad es, hoy día, de máxima importancia para el Estado nación. Las amenazas en el siglo XXI mutan a tal velocidad que la formación constante de los cuerpos y fuerzas de seguridad ha pasado de ser algo excepcional a estar en el día a día. En un mundo globalizado y con conexión instantánea mediante internet, las nuevas formas de criminalidad no son exclusivas a la limitación geográfica de los países. Las nuevas formas de delincuencia implican también nuevas formas de investigación y de lucha contra la delincuencia, como pueden ser las pericias de las pruebas informáticas.

La nueva forma de criminalidad implica conocimientos interdisciplinarios. La necesidad de la seguridad en el Siglo XXI está íntimamente relacionada a las nuevas teorías psicológicas del delincuente. Igualmente ocurre con la delincuencia de menores y las formas alternativas de resolución de conflictos, áreas en las que no es factible aplicar las teorías clásicas. Así el tratamiento penal de menores ha variado sustancialmente en los últimos años y pasa lo mismo con las medidas de la justicia restaurativa y la mediación como formas alternativas de resolución de conflictos.

Las nuevas técnicas de investigación policial también son imprescindibles para que los alumnos sepan tratar la nueva forma de criminalidad.

El experto justamente lo que trata es de aportar esta formación a un cuerpo vital para la vida en sociedad.

# IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

ACADEMIC INFORMATION

## 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

Course Philosophy and Goals for Promotion.

El tema de la seguridad es, hoy día, de máxima importancia. Las amenazas en el siglo XXI mutan a tal velocidad que la formación constante de los cuerpos y fuerzas de seguridad ha pasado de ser algo excepcional a estar en el día a día. El experto justamente lo que trata es de aportar esta formación a un cuerpo vital para la vida en sociedad.

## 2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben ser evaluables)(ver comentario)

Educational and Professional Goals

### El alumno sabrá/comprenderá:

The student will know/understand

Conocimientos básicos o experiencia laboral en materias relacionadas con la delincuencia y la seguridad Estatal  
Sabrá las nuevas técnicas de prueba tanto de ADN como de investigación on-line  
Sabrá las más novedosas formas de resolución de conflictos mediante los sistemas alternativos al sistema penal  
Sabrá cómo es el sistema judicial de menores  
Sabrá cómo actuar en el sistema judicial  
Entender el fenómeno criminológico desde la psicología

### El alumno será capaz de:

The Student will be able to

Resolver los problemas que plantea la criminalidad actual.  
Afrontar los nuevos retos criminológicos  
Tener una respuesta adecuada a las amenazas  
Analizar las nuevas formas de prueba  
Buscar soluciones a las nuevas formas de criminalidad mediante sistemas alternativos de resolución de conflictos  
De tratar a los menores que cometen infracciones  
Los sistemas procesales de protección de las víctimas y de los sujetos activos  
Sabrá las características procesales del delincuente y víctima  
Podrá distinguir las diferencias en el procedimiento criminal  
Sabrá el régimen de un imputado  
Sabrá el régimen regulador de la policía  
Podrá comprender un atestado policial  
Sabrá utilizar los medios de investigación policial  
Podrá comprender las intervenciones como perito  
Sabrá las especialidades del Ley penal del menor  
Sabrá el sistema de medidas aplicable al menor  
Podrá buscar soluciones alternativas para la justicia de menores

## 3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso:

Professional Status/Employment targets

Los estudios que se proponen suponen una especialización dirigida a todos los profesionales de los ámbitos laborales que entran en relación con el delito, los delincuentes, la víctima del crimen, etc. Tiene una especial vocación hacia Funcionarios de Justicia, Administración Penitenciaria y Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado

## 4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza:

Language(s) of instruction

Español

## 5. Realización de prácticas en instituciones o empresas:

Practical training in institutions/enterprises

Elija una opción

Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)

Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)

No

Horas de prácticas externas:

Practical training duration

Instituciones/Empresas receptoras:

Institutions/enterprises participating

## **6. PROGRAMA DEL CURSO:** (ver comentario)

CourseProgram

### **6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título**

General Description of Modules and Individual Course Units

Módulo I. Fundamentos de Derecho penal 100 horas/ 4 créditos ECTS

Principio fundamentales del Derecho Penal.

El delito y sus consecuencias jurídicas.

Breve estudio de algunos delitos.

Módulo II. Bases de criminología 100 horas/ 4 créditos ECTS

Bases de la Criminología:

Concepto, fundamento, naturaleza.

Origen y evolución del pensamiento criminológico

Módulo III. Violencia y sociedad 100 horas/ 4 créditos ECTS

La violencia como problema social

Tipos de violencia

Los grupos de alta vulnerabilidad

Teorías sociológicas sobre la violencia

Módulo IV. Criminalística. Policía científica 100 horas/ 4 créditos ECTS

Policía Científica. Áreas de Policía Científica.

El S.A.I.D. (Sistema Automático de Identificación Dactilar).

Balística forense. Problemática que resuelve. El arma de fuego. Elementos balísticos.

Identificación humana.

Muestras de sangre, Esperma, Saliva, pelos, huesos. Otros indicios biológicos.

El ADN en la investigación criminal y en la paternidad.

Módulo V. Técnicas policiales 100 horas/ 4 créditos ECTS

Concepto y regulación de la policía judicial.

La denuncia y el atestado policial.

Medios de investigación: inspección ocular, el cuerpo del delito. La diligencia de reconocimiento en rueda.

Reconocimiento fotográfico. Entrada y registro en lugar cerrado. Observación e intervención de la

correspondencia postal. Intervención de las comunicaciones telefónicas.

Cacheos, registros e intervenciones corporales.

Filmaciones videográficas.

Circulación y entrega vigilada de drogas y otras sustancias prohibidas. El agente encubierto.

La intervención de la Policía Judicial en el juicio oral como peritos y testigos.

Módulo VI. Victimología 100 horas/ 4 créditos ECTS

Introducción y Definición de víctima

Las víctimas y el delito

Evaluación de la victimización

Víctimas vulnerables y de especial consideración

Las víctimas y el sistema judicial

Legislación en materia de víctimas

Justicia reparadora y mediación penal

Módulo VII. Fundamentos psicológicos de la criminalidad 100 horas/ 4 créditos ECTS

Aprendizaje, personalidad,

teorías psicológicas de la delincuencia,

desarrollo de la personalidad,

conducta delictiva, conducta anormal,

sistemas de clasificación, psicopatología, evaluación, tratamiento



Módulo VIII. La pericia psiquiátrica al servicio de la criminología 100 horas/ 4 créditos ECTS El procedimiento judicial y sus tipos. Afrontamiento de la pericia médica en el periodo de instrucción; en el juicio oral y en el tribunal de jurado.

La pericia médica en el ámbito penal

La pericia médica en patología forense:

La prueba pericial psiquiátrica al servicio de la Criminología

Entrevista y exploración diagnóstica en relación con la conducta criminal y el tipo de delito

Pruebas psicodiagnósticas y tipología criminal

Valoración médico-forense de los resultados de las pruebas médicas y psicodiagnósticas

Planteamiento de la hipótesis de trabajo en la prueba pericial médica

Elaboración de las conclusiones del Informe médico-legal

Defensa pública del Informe pericial

Módulo IX. Tratamiento del acusado y víctima en el proceso penal 100 horas/ 4 créditos ECTS

La parte acusada.

La ausencia del imputado-acusado (La rebeldía y la extradición activa)

Las partes en el proceso civil acumulado

El imputado-acusado privado de libertad

Módulo X. Tutela judicial del menor 100 horas/ 4 créditos ECTS

Introducción

Contenido de la Ley penal del menor

Medidas aplicables al menor

Protección del menor en el Código penal

Módulo XI. Fórmulas alternativas de resolución de conflictos 100 horas/ 4 créditos ECTS

Introducción: concepto general de la mediación; origen en el paradigma y los movimientos de Justicia Restaurativa (ámbito anglosajón); características propias de la mediación penal frente a la civil.

Posibilidades alternativas para la inserción de la mediación en el proceso judicial convencional; programas y experiencias de mediación actuales en España, con especial atención a las de Cataluña y Euskadi.

Argumentos a favor y en contra de la mediación en la Justicia penal de adultos. Aplicación de la mediación a los casos de violencia de género. La mediación en la futura Ley de Enjuiciamiento Criminal y el principio de oportunidad procesal. El mediador penal y su formación.

Teoría general de la responsabilidad civil por hecho propio. La responsabilidad por hecho ajeno. La responsabilidad civil ex delicto. Los sujetos responsables. Modalidades y efectos de la responsabilidad civil ex delicto. La mediación civil en el proceso penal. El ejercicio y la disponibilidad de la acción civil.

Módulo XII. Intervención en el ámbito penitenciario 100 horas/ 4 créditos ECTS

Tipos de medidas

Tratamientos dentro de la prisión.

Cumplimiento de penas.

Régimen legal penitenciario

Modulo XIII. Trabajo de investigación 275 horas/ 11 créditos ECTS

**6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo):** (ver comentario)

Module Descriptions

**Ver Anexo**

**7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo):** (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Summary

**Ver Anexo**

**8. EVALUACIÓN:**(ver comentario)

Assessment

Asistencia

80% Obligatoria / 20% Ausencia justificada

Descripción de pruebas o trabajos

En cada asignatura se realizará un examen final en el que se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno siendo compatibles con la evaluación continuada

# VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

## 1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body or Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

## 2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

## 3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures (ver comentario)

Encuestas realizadas a los profesores y alumnos

## 4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

### Fecha de revisión/actualización del programa:

Program Updating Date

01/12/2014

### Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización:

Body or Person in charge of the Updating

Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología

### Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa:

Updating Criteria/Procedures

Reuniones con el profesorado para proponer las mejoras que se puedan tener en el Título de Experto

Firma:



# ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nombre del curso Metodologías criminológicas relacionadas con la criminalidad

Nº de Alumnos del curso 30

## GASTOS

### DOCENCIA

	Horas	Importe	
Clases Teóricas	360	60,00 €	21.600,00 €
Clases Prácticas	120	60,00 €	7.200,00 €
Seminarios			
Conferencias			
Tutorías			
Proyectos	110	60,00 €	6.600,00 €
Otros:			
<b>Total Docencia</b>			<b>35.400,00 €</b>

### DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	1.000,00 €
Coordinación	
<b>Total Dirección / Coordinación</b>	
	<b>1.000,00 €</b>

### DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO \*

Medios de Transporte:	
Avión / Tren / Autobús / Barco	
Vehículo propio (0,19 € / Km.)	
Alojamiento (**)	
Nacional	
Internacional	
Manutención (**)	
Nacional	
Internacional	
Otros:	
<b>Total Desplazamientos</b>	

(\*) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(\*\*) Consultar orden de 11 de julio de 2006 (BOJA nº 143 26/07/06) y manual práctico para la liquidación y

MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

### MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFIA

Total Inventariable

Material de oficina	
Material de laboratorio	
Reprografía	
Bibliografía	
Otros:	

### PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

Total Fungible

Publicidad según modelo de la E.P. (500 trípticos y 40 carteles)		
<input type="radio"/> No solicita	<input checked="" type="radio"/> Publicidad estándar	<input type="radio"/> Logotipos entidades colaboradoras a color
Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web		212,40 €
Virtualización		
Prensa		
<b>PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		
	<b>Total Publicidad</b>	<b>212,40 €</b>

Personal Universidad de Granada: Compensación Económica		400,00 €
<b>PRÁCTICAS DE ALUMNOS</b>	<b>Total Personal</b>	<b>400,00 €</b>

Desplazamientos:		
Ot <b>OTROS GASTOS</b>		
	<b>Total Prácticas de Alumnos</b>	

Actividades de inauguración y/o clausura		
Conferencias (máx. 2 por edición y 300 €/conf.)		600,00 €
Atención social		
Traducciones		
Otros (especificar):	<input checked="" type="checkbox"/> 21ª Edición de Master/Experto?	400,00 €
	<b>Total Otros gastos</b>	<b>1.000,00 €</b>

Imprevistos		
<b>Seguro de alumnos</b>	5,50 €	165,00 €
<b>COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES</b>		
<b>Total Gastos</b>		<b>38.177,40 €</b>

Universidad de Granada (17.64% sobre el Total de Gastos)	15%	6.737,19 €	6.737,19 €
Otras Instituciones			6.737,19 €
Expedición de Títulos (25,90 € x número de alumnos/as)		777,00 €	
	<b>Total Compesación</b>		<b>6.737,19 €</b>

<b>Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR</b>	15%	7.926,10 €
En caso cumplir las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada el alumnado del curso podrá optar al siguiente número de becas:		
	4	100%
	1	50%

<b>SUBVENCIONES</b>		
<b>Total Presupuesto</b>		<b>52.840,69 €</b>

# INGRESOS

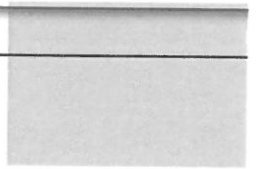
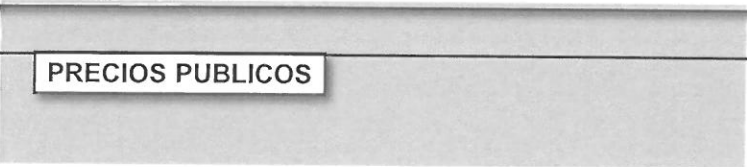
Previstas



Solicitadas



Formalizadas



PRECIOS PUBLICOS

Total Subvenciones

Número de alumnos/as

30

Importe por alumno/a

1.761,36 €

Total Precios Públicos

52.840,69 €

**Total Ingresos**

**52.840,69 €**



# PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS (Cuadro de carga de trabajo)



sSumario Summary	Módulos Modules																				Global	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
<b>ECTS</b>	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	11	59
<b>Horas equivalentes</b> Equivalent Hours	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	275	1475
<b>Carga lectiva</b>																						
<b>Teoría</b> Lectures	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
<b>Seminarios/Conferencias/ Clases magistrales</b> Seminars, Conferences	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
<b>Prácticas internas</b> Practical training																						
<b>Prácticas externas</b> Practical training in institutions and enterprises																						
<b>Visitas</b> Visits																						
<b>Proyectos</b> Project																					110	110
<b>Tutorías</b> Tutorials																						
<b>Exámenes</b> Examinations																						
<b>Subtotal</b>	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	110	590
<b>Carga de trabajo del alumnado Individual Student Workload</b>																						
<b>Subtotal</b>	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	165	885
<b>TOTAL</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	275	1475


NOTA- El apartado "TOTAL" debe coincidir con el relativo a "Horas Equivalentes".

D./D.<sup>a</sup> **Lorenzo Morillas Cueva**, Secretario/a del Instituto de **andalúz interuniversitario de criminología sección Granada** de la Universidad de Granada

**CERTIFICA:**

que en la Junta de Instituto que tuvo lugar el día 28 de mayo de 2013, se aprobó la realización del curso **Metodología criminológicas relacionadas con la seguridad** propuesto por el Profesor Javier Valls Prieto, en lo referente al contenido, participación de profesores, aspectos económicos y organización del mismo.

Y para que conste, se expide la presente en Granada, a 17 de junio de 2013



(Firma)



D./D.<sup>a</sup> **M<sup>a</sup> del Carmen Galindo Lara, Administradora Centro Documentación Científica** de la Universidad de Granada

**CERTIFICA:**

que por parte del Centro **Documentación Científica**, se acordó aprobar la cesión de las instalaciones necesarias para la realización del curso **Experto en Metodología criminológicas relacionadas con la seguridad** propuesto por el Profesor D. **Javier Valls Prieto**.

Y para que conste, se expide la presente en Granada, a 17 de junio de 2013

  
(Firma)





Fundación  
General  
UGR-Empresa

**Distribución del porcentaje establecido  
como canon de compensación**

A continuación se presenta la distribución entre las distintas entidades participantes del porcentaje de canon de compensación establecido en el Experto Propio Metodologías criminológicas relacionadas con la seguridad.

Conceptos	Porcentaje imputado	Cantidad Resultante
<b>Cantidad definida</b>	15%	6.737,19 €
<b>Distribución de cantidades</b>		
Fundación General UGR-Empresa	10 %	4.491,46 €
Universidad de Granada	5 %	2.245,73 €


Fdo: Verónica Vallejo Quevedo  
Área de Formación y Empleo